

Tarifario de Penalidades por Cancelación Anticipada

Aplica para DPF Edad de Oro

Vigente a partir del 29-10-20
Reemplaza a tarifario vigente de 04-07-16

Moneda Nacional

Importe Capital Inicial	= < S/ 149,999.99	De S/ 150,000 a S/ 499,999.99	= > S/ 500,000.00
< = 360 días	0.15 %	0.15 %	0.15 %
De 361 a 720 días	0.65 %	0.65 %	0.65 %
De 721 a 1,080 días	1.00 %	1.10 %	1.20 %
De 1,081 a 1,439 días	1.50 %	1.60 %	1.70 %
De 1,440 a 1,799 días	2.00 %	2.30 %	2.40 %
De 1,800 a 2,159 días	2.00 %	2.30 %	2.40 %
De 2,160 a 2,519 días	2.10 %	2.40 %	2.50 %

Aplica para DPF Creciente

Vigente a partir del 01-07-21

Moneda Nacional

Plazo	TREA
< = 360 días	0.15 %

La información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web <http://www.cajaarequipa.pe>

Todas las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días. La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.